

RESOLUCION EXENTA N° 015/2631

REF. : DISPONE TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA PARA TRASLADO DE MOBILIARIO POR CAMBIO DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE REGIÓN DE LOS RÍOS.

Valdivia, 28 DIC 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 del Ministerio de Educación; la ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.481 de presupuesto del sector público para el año 2011; Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880, de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.882, en especial su artículo 59; Ley N° 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución N° 015/026 del 04 febrero de 2000, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001, Resolución Exenta N° 015/822 del 03 de junio de 2004, Resolución Exenta N° 015/1312 del 30 de junio de 2008, Resolución Exenta N° 015/1792 del 13 septiembre de 2006, Resolución Exenta N° 015/1653 del 28 agosto 2006, Resolución 015/085 del 03 agosto de 2007, Resolución N° 015/136 del 31 agosto de 2011, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de los Ríos, requiere los Servicios de Traslado de mobiliario por cambio de domicilio de las dependencias de Dirección Regional, Valdivia, los días 29 y 30 de diciembre del 2011, Región de los Ríos.

2.- Que, considerando el tipo de carga, su volumen, distancia y conectividad, resulta necesaria la contratación de transporte especial para estos efectos. Lo anterior para completar los trayectos desde las oficinas ubicadas en Camilo Henríquez N° 656, Valdivia hasta Avda. Picarte N° 1020, Valdivia.

3.- Que, al respecto, se han realizado 3 cotizaciones, con los siguientes proveedores, quienes han indicado el valor por el servicio requerido:

PROVEEDORES	RUT	MONTO
MÓNICA CARMEN CARRILLO ABARZUA	10.838.585-5	340.000
JUAN ALEJANDRO RIVERA ESTRADA	13.800.239-K	535.500
ELIAS GOMEZ VALDIVIA	13.402.433-K	450.000

4.- Que, habida consideración de los presupuestos disponibles, en los términos del artículo 10 n° 8 del Decreto N° 250 que reglamenta la Ley de compras públicas, se encuentra suficientemente fundado el antecedente del precio de la contratación, inferior a 10 unidades tributarias mensuales, para proceder a la adquisición antes señalada por medio de trato o contratación directa.

5.- Que, se procederá a realizar la contratación al proveedor que presenta la oferta más económica, cumpliendo con los requisitos del servicio solicitado.

6.- Que existe disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición anteriormente detallada.

7.- Que es necesaria la dictación de un acto administrativo que ordene el trato o contratación directa.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el trato o contratación directa para la Adquisición de los Servicios de Traslado de mobiliario de las dependencias de Dirección Regional, Valdivia, los días 29 y 30 de diciembre del 2011, Región de los Ríos, al proveedor: MÓNICA CARMEN CARRILLO ABARZUA, RUT 10.838.585-5.

2.- PÁGUESE, al proveedor MÓNICA CARMEN CARRILLO ABARZUA, RUT 10.838.585-5, la suma de \$340.000, (Trescientos cuarenta mil pesos) monto total exento de IVA, por la adquisición anteriormente detallada.

3.- IMPÚTENSE los gastos que genere la presente resolución, al programa 01, Subtítulo 29, ítem 04, Asignación 001, la suma de \$ 340.000.- (Trescientos cuarenta mil pesos) Valor Total.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**




**NEIL MIKE LÓPEZ MONSALVE
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNJI REGIÓN DE LOS RÍOS.**


NMLM/RPS/BVP/KSI/ksi

DISTRIBUCION:

- Sub departamento de Recursos Financieros. (2)
- Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

Junta Nacional de Jardines
Infantiles de Los Ríos

28 DIC 2011

OFICINA DE PARTES